



Montevideo, 24 de marzo de 2022

Registro N° 073/2022

Aclaraciones de Licitación Pública N° 3/2022

En relación a la Licitación Pública N° 3/2022 cuyo objeto es la “*Contratación de horas de personal tercerizado para la Administración Nacional de Correos*”, se detallan a continuación las siguientes aclaraciones adicionales:

PREGUNTA N° 39: “*El método de cálculo varía mucho si se hace por horas semanales por 4,32 o si lo hago dividido 25 dividido 8.*”

Entiendo que son mensuales ambos perfiles pero se debe cotizar por valor hora, entonces necesitaría saber como lo calculan ustedes para no cotizar erróneamente”.

RESPUESTA N° 39: Se deberá cotizar el precio del valor hora según lo previsto en la cláusula N° 3.2 del Pliego Particular (Forma de cotización) y en función de la información y datos ya proporcionados por la ANC, siendo el cálculo del valor hora responsabilidad exclusiva del oferente.

ACLARACIÓN N° 40: A título meramente informativo, se informa que al día de la fecha el número de personal tercerizado que se encuentra desempeñando tareas en la ANC, son 30 personas de perfil servicios, con un régimen de entre 40 y 45 horas semanales, y 2 personas de perfil administrativo con un régimen de 40 horas semanales.

Atentamente,

Comisión Asesora